

Informe Secretarial

Jerusalén, 11 de junio de 2021, al despacho del señor Juez informando que ya se cumplió con la misión encomendada.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Asunto	:	DESPACHO COMISORIO No. 006
Juzgado de origen	:	ÚNICO LABORAL DE GIRARDOT
Radicado No.	:	253073105001 2017 00022 00
No. Interno	:	253684089001 2020 00011 00
Proceso	:	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	:	MAURICIO MARÍN DÍAZ
Demandado	:	Sociedad LA BATEA S.A.

Cumplida como se encuentra la misión encomendada por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Girardot, se ordena la devolución de las diligencias a la oficina comitente para lo de su competencia conforme se dispusiera en providencia del 27 de febrero del año próximo pasado.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 018 DE HOY 17 de junio de 2021

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS